

INSTRUCTIVO N° 010/2015

TALCA,

VISTOS:

El Informe N° 639, de fecha 14 de Julio dl 2015, de la Contraloría Regional del Maule, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

INSTRUYO:

Será responsabilidad, y por ende obligación, de cada Encargado de Programa, lo siguiente:

- Redactar un detalle completo del objetivo del Programa, con las funciones y tareas asignadas al mismo.
- Describir el objetivo propuesto en su desarrollo y ejecución durante el período de tiempo de duración del Programa.
- Dicha información reviste el carácter de urgente en atención a que debe ser incorporada por Secretaría Comunal de Planificación en la elaboración del Presupuesto 2016.


No será responsabilidad de la Secretaría Comunal de Planificación si por incumplimiento de los Encargados de Programa no puede ser incluido en el Proyecto de Presupuesto 2016 (plazo para presentarlo primera quincena de Septiembre).

Alcaldía



- 2 -

ANOTESE, COMUNIQUESE.-

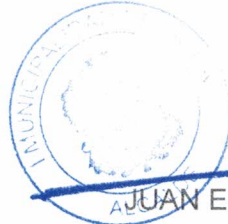


YAMIL ALLENDE YABER  
SECRETARIO MUNICIPAL  
JECP/YAY/cvt

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Administrador Municipal
- Dirección de Obras
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Tránsito
- Dirección Asesoría Jurídica
- Dirección de Inspección
- Dirección de Aseo y Ornato
- Primer Juzgado Policía Local
- Segundo Juzgado Policía Local
- Tercer Juzgado Policía Local
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Sub Dirección de Bienes Productivos
- Biblioteca la Florida
- Depto. Personal
- Fomento Productivo
- Unidad Alumbrado Público
- Direc. Comunal de Salud
- Direc. Comunal de Educación
- Of. Transparencia

30/07/2015



JUAN ENRIQUE CASTRO PRIETO  
ALCALDE

- Departamento Construcción
- Depto. Informática
- Departamento de Rentas
- Departamento de Remuneraciones
- Departamento de Patentes Comerciales
- Departamento de Adquisiciones
- Departamento de Inventarios
- Tesorería Municipal
- Sub Departamento de Bienestar
- Depto. Comunicaciones
- Administración Rodoviario Municipal
- Administración Macroferia Municipal
- Administración Centro Regional de Abastecimiento
- Bodega Central
- Administración Mercado Central
- Archivo Municipal
- Of. Catastro
- Cementerio Municipal
- Departamento Operativo

